

## RESOLUCION No. 151-2005 (COMIECO-XXXIII)

### EL CONSEJO DE MINISTROS DE INTEGRACION ECONOMICA

#### CONSIDERANDO

1. Que a través de la Resolución No. 130-2004 (COMIECO-XXX), el Consejo de Ministros de Integración Económica aprobó las modificaciones al Arancel Centroamericano de Importación para Guatemala durante el año 2005, con el fin de atender las necesidades de las cadenas productivas;
2. Que el Gobierno de Guatemala elevó a consideración de este foro, la modificación de la Resolución No. 130-2004 (COMIECO-XXX), con el objeto de ampliar el volumen activado para la fracción arancelaria 0808.10.00 Manzanas, del Anexo "A" del Convenio sobre el Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano, como se indica en la parte resolutive de la presente Resolución;
3. Que de conformidad con los artículos 7 y 22 del Convenio sobre el Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano y 38 del Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana –Protocolo de Guatemala-, es competencia exclusiva de este foro modificar los Derechos Arancelarios a la Importación (DAI) contenidos en el Arancel Centroamericano de Importación.

#### POR TANTO:

Con fundamento en los artículos 6, 7, 9, 12, 14, 15, 22, 23 y 24 del Convenio sobre el Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano; y, 36, 37, 38 y 55 del Protocolo de Guatemala,

#### RESUELVE:

1. Modificar la Resolución 130-2004 (COMIECO-XXX), para Guatemala, en el sentido de ampliar el volumen activado a 1,000 toneladas métricas adicionales para el siguiente inciso arancelario:

Código	Descripción	DAI Dentro de contingente %	DAI Fuera de contingente %
0808.10.00	- Manzanas	12	25

2. La presente Resolución se administrará por el Ministerio de Economía de Guatemala de conformidad con sus respectivos normativos.
3. Esta Resolución entrará en vigencia a partir de la presente fecha, regirá hasta el 31 de diciembre de 2005 y será publicada por los Estados Parte.

Managua, Nicaragua, 30 de noviembre de 2005

Doris Osterlof Obregón  
Viceministra, en representación del  
Ministro de Comercio Exterior  
de Costa Rica

Yolanda Mayora de Gavidia  
Ministra de Economía  
de El Salvador

Enrique Lacs  
Viceministro, en representación del  
Ministro de Economía  
de Guatemala

Melvin Redondo  
Viceministro, en representación del  
Ministro de Industria y Comercio  
de Honduras

Alejandro Argüello  
Ministro de Fomento, Industria y Comercio  
de Nicaragua